



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

DGEN/UJUR/00390/2024.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
A 23 de agosto de 2024

DRA. DIANA VANESSA VELAZQUEZ PEREZ,  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

En atención a su memorándum numero DGEN/UdeT/0144/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, por el que, con fundamento en el artículo 45 fracción II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, solicita se le de atención a la solicitud de acceso a la información con numero de folio 070116924000031. por este conducto me permito informarle que como resultado de una revisión hecha a los archivos de esta Unidad Jurídica, se da respuesta a la solicitado conforme a lo siguiente:

En atención a la solicitud de información hecha a través de la cual solicita se aclare la respuesta emitida por este Sujeto Obligado, respecto a las solicitudes de acceso a la información con número de folio 070116924000025 y 070116924000030. Por este conducto le hago de su conocimiento, que en cuanto a los docentes que integran la Mesa Directiva del Sindicato Independiente del CECYTECH, a los que se les expidió licencia con un periodo comprendido del día 01 de julio de 2024 al 22 de febrero de 2027, les fue cancelada, de conformidad a lo señalado en el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros. De de igual forma, en cuanto a las licencias otorgadas a los trabajadores administrativos integrantes de la Mesa Directiva del SIDET - CECYTECH, dada la particularidad del caso y conforme a las facultades conferidas el Decreto de Creación del Colegio, así como el Reglamento Interior, fueron canceladas dichas licencias. Razon por la cual, nos encontramos imposibilitados en proporcionar copias de las citadas licencias con goce de salarios ya que son inexistentes.

En razón de lo anterior, se da por atendida la solicitud de acceso a la información hecha a través de su memorándum DGEN/UdeT/0144/2024/ de fecha 19 de agosto de 2024, respecto al numero de folio 070116924000031.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

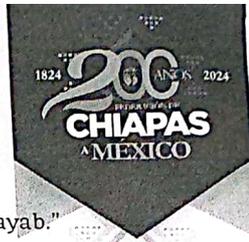
Atentamente

LIC. JUAN RAMÓN ELIAS MARROQUIN FLORES  
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA



C.P ARCHIVO / MINUTARIO

Unidad Juridica  
Av. Soyalo Esq. Calle Pichucalco s/n  
Colonia Burócratas, Código Postal 29010  
Tuxtla Gutiérrez: Chiapas. Tel: 961 346 3496



2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

Memorándum No. CECyTECH/DGEN/DACA/SADD/023/2024.

20 de agosto de 2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Asunto: Respuesta a la Solicitud de Información Pública

**DRA. DIANA VANESSA VELÁZQUEZ PÉREZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En respuesta al **Memorándum N° DGEN/UdeT/0145/2024** de fecha 19 de agosto del año en curso, donde me informa que **con fecha 18 de agosto del 2024** se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información pública con número de **folio: 070116924000031** en la que se solicita lo siguiente:

2. - En la **solicitud 070116924000030**, se exhibe la hoja de orden de comisión de los integrantes de la mesa directiva del Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores, con el propósito de realizar un proyecto, por lo que solicito la siguiente información;

**-NOMBRE DEL PROYECTO:** DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMUN EN EL CECYTE CHIAPAS.

**-OBJETIVO Y META DE PROYECTO:**

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar los desafíos que ha tenido el personal docente de los planteles del CECyTE Chiapas respecto a la implementación del MCCEMS.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Analizar los retos y estrategias puestas en marcha para la implementación del MCCEMS.

**METAS:**

- Generar e involucrar la participación de los docentes en los distintos mecanismos de la implementación del MCCEMS.
- Proponer proyectos transversales contextualizados a cada plantel.
- Realizar un diagnóstico para conocer los problemas que generen los índices de deserción y reprobación escolar.
- Promover la participación y seguimiento de los docentes en las distintas convocatorias emitidas por la Dirección General y la COSFAC.

**-FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:** 01/07/2024.

**-COMO SE COMPRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO:** Por medio de un control de asistencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. JORGE AYAR DE LA ROSA  
SUBDIRECTOR DE DESEMPEÑO DOCENTE**

Archivo Minutario/Ilpt

Subdirección de Desempeño Docente  
Av. Soyalo Esq. Calle Pichucalco s/n  
Colonia Burócratas, Código Postal 29010  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. Tel: 961 346 3496 ext. 10601  
e-mail: sub.desemdocente@cecytech.edu.mx

